

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL CINCO DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y cincuenta y ocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: "Buenos días con todos los presentes, señora Secretaria sírvase verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 5 de julio del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión once (11) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Por consiguiente, se instala la sesión. Voy a solicitar comedidamente a algún Concejal o Concejala, se sirvan mocionar una reforma al orden del día, como punto uno uno para conocer las licencias que por el día de hoy, presentan las señoras Concejales Doménica Tabacchi y Lidice Aldas Giler. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: "Para elevar a moción la modificación del orden del día, así como sugerir añadir un punto más que sería el último, 8.: Resolución del Concejo por el deceso de la Sra. Suad Scaff Achi de Saade, que falleció la semana anterior, esposa del Cónsul de Libano y adicionalmente padre de Jorge Saade, violinista de mucho prestigio a nivel internacional y nacional. Lo elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del Concejal Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Navarro, Alman, Gilbert. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga con el punto uno del orden del día. **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Alman, Gilbert, respecto a modificar el orden del día para incluir como puntos: **1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias presentadas por las señoras Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por el lapso del 5 al 12 de julio de 2018, y Lidice Aldas Giler, por el día 5 de julio de 2018; y como punto 8.- Resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de la señora SUAD SCAFF ACHI DE SADE, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR EL LAPSO DEL 5 AL 12 DE JULIO DE 2018, Y LÍDICE**

ALDAS GILER, POR EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018; Y COMO PUNTO 8.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA SUAD SCAFF ACHI DE SAADE.- EL SEÑOR

ALCALDE: "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno y uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO Y UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por el día 5 de julio de 2018, por los señores concejales: Ab. Consuelo Flores Carrera e Ing. Josué Sánchez Camposano; y, 1.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias presentadas por las señoras Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, por el lapso del 5 al 12 de julio de 2018, y Lídice Aldas Giler, por el día 5 de julio de 2018".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes señores Concejales, este punto del orden del día. Concejala Zaida Loayza tiene la palabra".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Sí señor Alcalde, para elevar a moción el punto 1 y 1.1 del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Zaida Loayza por la aprobación de las licencias, apoyo de los Concejales Navarro, Alman, Morales, Gilbert, Baquerizo, Samaniego, entre otros. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, ausente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, ausente. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente apoyada por los Concejales Navarro, Alman, Morales, Gilbert, Baquerizo, Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno del orden del día, han votado a favor los once (11) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LAS SEÑORAS CONCEJALAS AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN, VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL, POR EL LAPSO DEL 5 AL 12 DE JULIO DE 2018; AB. CONSUELO FLORES CARRERA, ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO Y LÍDICE ALDAS GILER, POR EL DÍA 5 DE JULIO DE 2018.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias presentadas, se incorporan a la sesión los señores Concejales Juan Quimiz Quimiz, Washington Naranjo Carrera y Soc. Gina León Pachay, lo que para efecto de votación se encuentran catorce (14) Concejales presentes*".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de junio del 2018".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Les recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, su obligación de abstenerse, en cuanto no hubiesen estado presentes en el acta que se está conociendo y resolviendo. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto dos del orden del día".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Considere mi abstención, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Alman, apoyo de los concejales Loayza, Morales, Pinto, Nicolalde, Baquerizo. El Concejal Navarro se abstiene. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 8
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 06 DE JULIO DEL AÑO 2018

favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, abstención; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Loayza, Morales, Pinto, Nicolalde, Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero, Washington Naranjo Carrera y Soc. Gina León Pachay. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2018**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Continúe con el orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO MUNICIPAL "PLAZA GUAYARTE"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Carlos Luis Morales".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Sí señor Alcalde, para elevar a moción este punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Carlos Luis Morales, apoyada por los concejales Pinto, Quimiz, Baquerizo, Samaniego. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en conocimiento el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Quimiz, Baquerizo, Samaniego, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones de los Concejales Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Zaida Loayza Romero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE LOCALES EN LAS INSTALACIONES DEL PROYECTO MUNICIPAL "PLAZA GUAYARTE", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **"ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE EL MALTRATO"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, gracias. Señores Concejales, me gustaría que ustedes apoyen esta moción que voy a presentar. Hay una frase del expresidente norteamericano Roosevelt, que dice: "No siempre podremos construir el futuro de nuestra juventud, pero podemos construir nuestros jóvenes para el futuro". Esta ordenanza que he presentado como Concejal, pero también como Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, habla

precisamente de tres ejes, habla de prevención, habla de atención y restitución de los derechos, la atención total que debemos tener para nuestros niñas, niños y adolescentes. Quisiera destacar la presencia una vez más los niños del Consejo Consultivo, que están aquí, están apoyando esta ordenanza, con ellos construimos esta ordenanza, ellos saben lo que contiene. Muchas gracias por su presencia. También tenemos la presencia de algunos representantes de ONG's internacional como Fundación con Ecuador, también Plan Internacional, Misión Alianza, son instituciones que trabajan por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Luchar contra el maltrato infantil y adolescencia juntos, es tarea de todos, todos vamos a construir y a decir que Guayaquil es una ciudad de derechos. Moción este punto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Quimiz, Pinto, Morales, Alman, Loayza, Gonzalez, Murillo, Samaniego, Naranjo y Baquerizo. Hay unanimidad, pero para efecto de que conste en acta, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto número cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Quimiz, Pinto, Morales, Alman, Loayza, Gonzalez, Murillo, Samaniego, Naranjo y Baquerizo, respecto a que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA " ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ANTE EL MALTRATO". DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y resolución del Concejo el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TITULARIZACIÓN DE SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADOS A UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL Y DE LOS PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Hasta aquí señor Alcalde el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Manuel Samaniego".- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** "Señor Alcalde, compañeros Concejales, para elevar a moción este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Apoyo de los concejales Gilbert, González, Baquerizo, Morales, León, Nicolalde, Quimiz. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto número seis del orden del día, con sus cinco numerales".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente apoyada por los

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 8
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL AÑO 2018

Concejales Gilbert, González, Baquerizo, Morales, León, Nicolalde, Quimiz, respecto a que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA TITULARIZACIÓN DE SOLARES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESTINADOS A UN FIN DISTINTO AL HABITACIONAL Y DE LOS PRINCIPIOS GENERALES APLICABLES A TODO PROCESO DE TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES"**, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL SEÑOR ALCALDE: "Continúe con el orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 6.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00 para cubrir parte de los costos que se generarán en la organización y desarrollo del proyecto "Capacitación de Primeros Auxilios en los Centros de Atención Municipal Integral (CAMI)". 6.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$10,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa deportivo denominado "Feria y Exposición Deportiva 2018". 6.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CRISTÓBAL ENRIQUE SEGURA VILLEGAS, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 10,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del programa de motivación deportiva y entrenamiento para la niñez y la juventud. 6.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS ARTISTAS CRISTÓBAL AUGUSTO ENRIQUEZ CARRILLO, MILTON OSWALDO SEGURA MARTÍNEZ, MARCELO JUAN GALVEZ ORTIZ, ISIDRO JESÚS MURILLO MOLINA Y HENRY VICENTE OSWALDO LAYANA FRANCO, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$15,000.00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo de la obra teatral "Guayaquil Superstar". 6.5. CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA", que tiene por objeto dejar establecido que la conclusión del proyecto denominado "Modelo de Emprendimiento Social Orientado a la Formación de Líderes Comunitarios y el Fortalecimiento Familiar" será en la segunda semana del mes de julio del presente año".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo".- EL CONCEJAL BAQUERIZO: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto seis del orden del día, con todos sus numerales. Enhorabuena, todo lo que se está apoyando, en especial me congratulo por este grupo de artistas ecuatorianos de mucha trayectoria, mucho respeto, un derecho adquirido, y qué bueno que el Municipio una vez más respalde a estos artistas de tanto renombre,

enhocrabuena por el arte ecuatoriano".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyo unánime de los concejales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto número siete del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales Gilbert, León, Alman, Pinto, Morales, entre otros, respecto a que se apruebe el punto seis del orden del día, con sus cinco numerales, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 6.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE SE GENERARÁN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO "CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL (CAMI)".** 6.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "FERIA Y EXPOSICIÓN DEPORTIVA 2018".** 6.3. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR CRISTÓBAL ENRIQUE SEGURA VILLEGAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 10,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MOTIVACIÓN DEPORTIVA Y ENTRENAMIENTO PARA LA NINEZ Y LA JUVENTUD.** 6.4. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LOS ARTISTAS CRISTÓBAL AUGUSTO ENRIQUEZ CARRILLO, MILTON OSWALDO SEGURA MARTÍNEZ, MARCELO JUAN GALVEZ ORTIZ, ISIDRO JESÚS MURILLO MOLINA Y HENRY VICENTE OSWALDO LAYANA FRANCO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APOORTE ECONÓMICO DE US\$15,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA OBRA TEATRAL "GUAYAQUIL SUPERSTAR".** 6.5. **CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA", QUE TIENE POR OBJETO DEJAR ESTABLECIDO QUE LA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 8
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL AÑO 2018

CONCLUSIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MODELO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL ORIENTADO A LA FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS Y EL FORTALECIMIENTO FAMILIAR” SERÁ EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Continúe con el orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “**PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del oficio DT-2018-1077 fundamentado en el informe jurídico DAJ-IJ-2018-5816, mediante el cual se recomienda reformar parcialmente la Resolución del Cuerpo Edificio, de fecha 30 de marzo de 2017, por la que se aprobó la exclusión de 69 beneficiarios del Programa Habitacional Mi Lote 1, con el objeto de dejar sin efecto la referida exclusión respecto de la señora Inés Barbarita Rivas Alcívar, como beneficiaria del mencionado Programa Habitacional”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Nicolalde”.- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** “Elevo a moción el punto siete del orden del día, Y que Inés Barbarita Rivas sea beneficiaria de este programa, otro éxito del Municipio de Guayaquil, Mi Lote 1”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, apoyo de los concejales Pinto, Quimiz, Morales, Baquerizo, Alman, Loayza, González, Samaniego y León. Tome votación señora Secretaria y proceda a poner en conocimiento y para resolución del Concejo el último punto del orden del día, que es el octavo”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente apoyada por los Concejales Pinto, Quimiz, Morales, Baquerizo, Alman, Loayza, González, Samaniego y León, respecto a que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE REFORMAR PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO EDIFICIO, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017, POR LA QUE SE APROBÓ LA EXCLUSIÓN DE 69 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1, CON EL OBJETO DE DEJAR SIN EFECTO LA REFERIDA EXCLUSIÓN RESPECTO DE LA SEÑORA INÉS BARBARITA RIVAS ALCÍVAR, COMO BENEFICIARIA DEL MENCIONADO PROGRAMA HABITACIONAL, CONFORME OFICIO DT-2018-1077 FUNDAMENTADO EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2018-5816”.-** **EL SEÑOR ALCALDE:** “Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto ocho del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “**PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA:** Resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de la señora **SUAD SCAFF ACHI DE SAADE”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto ocho del orden del día. Concejale Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto ocho del orden del día, con el sentimiento de pesar por el fallecimiento de la señora Suad Scaff Achi de Saade, repito esposa del Cónsul de Líbano, Don Juan Saade y padre de Jorge Saade, violinista espectacular a nivel nacional e internacional y a toda su familia”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejale Leopoldo Baquerizo, apoyo unánime y añada mi voto. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de dicha votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Soc. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sr. Washington Naranjo Carrera, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimiz Quimiz,

a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente apoyada por los Concejales González, Morales, Pinto, Morales, Loayza entre otros, respecto a que se apruebe el punto ocho del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes; adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA SUAD SCAFF ACHI DE SAADE**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día reformado, procedo a clausurar esta sesión y convoco a una nueva con carácter de ordinaria a la Corporación Municipal para el día jueves 12 de julio del 2018, a las 12 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos" ----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL